



DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.

*Francis Zapata*  
30 OCT 2017

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN JURÍDICA DE RINCÓN DE ROMOS,

NO. DE OFICIO

227/10/2017

INFORME DE VERIFICACIÓN



H. Ayuntamiento 2017-2019 RINCÓN DE ROMOS

**RECIBIDO**  
30 OCT 2017  
13:13

MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS.

Por medio del presente, y en atención a su oficio 5000-17-PL-0101-13895-CN del expediente 14109, en el cual se emite el resultado de verificación sanitaria realizado al rastro Municipal, mismo en el que se establecen 53 anomalías presentadas por el Establecimiento en cuestión y a la vez tomando en cuenta las medidas técnicas y fundamentación legal requerida para subsanar dichas anomalías me permito dar contestación al citatorio girado a la Presidencia Municipal de Rincón de Romos en tiempo y forma tal como lo marca la legislación correspondiente en la materia.

Le informo como autoridad competente en la materia que a través de la Dirección de Servicios Municipales se anexa el plan de acción para la corrección de anomalías detectadas, de la cual se desprenden actos y medidas en particular de los señalamientos realizados en su visita, así como presupuesto por parte de una empresa dedicada al ramo.

Con respecto a la aplicación de la medida de seguridad sanitaria impuesta, consistente en la suspensión de trabajos y servicios total temporal del giro de propiedad del Municipio, le solicitamos de la manera más atenta nos otorgue un periodo de prórroga para poder gradualmente subsanar las anomalías del rastro Municipal ya que es de vital importancia para los Rinconences, así mismo solicitarle su intervención o asesoría para tramitar recursos necesarios para dichas instalaciones ya que por el momento el Municipio carece de presupuesto para tales efectos.

Sin otro particular, me despido de usted agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

Quedo de usted.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN JURÍDICA DE RINCÓN DE ROMO

- c.c.p. Prof. Fco. Javier Rivera Luévano, Presidente Municipal.
- c.c.p. Dr. Gilberto Luévano contreras, encargado de Despacho de la Sria. de H. Ayuntamiento.
- c.c.p. Ing. Héctor Castoreña Esparza, Segundo Regidor.
- c.c.p. Tec. Luis Daniel Ruiz Rangel, Director de Servicios Públicos.
- c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**RECIBIDO**  
13.20  
30 OCT. 2017

Hidalgo #20, Zona Centro Rincón de Romos, Ags.-C.P. 20400 Tel. 01 (465) 95-1-02-03

*Original en el Archivo*  
*Recibido en el Despacho*  
*30/10/17*